



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13039

14/05/2020

29631

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, respecto a la adaptación de los trabajadores a la aceleración digital y su formación, y dentro del ámbito de actuación del Ministerio de Trabajo y Economía Social, cabe destacar el reciente impulso al desarrollo de la formación en nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito de la negociación colectiva sectorial con la constitución de la Estructura paritaria sectorial de digitales.

Esta es la primera Estructura paritaria sectorial que se constituye tras la promulgación de la Ley 30/2015, por la que se regula el sistema de formación profesional en el ámbito laboral. En ella, tienen representación, tanto las grandes empresas tecnológicas como los representantes sindicales del sector, con la finalidad de lograr una mayor aproximación a las necesidades formativas y su repercusión en la formación de los trabajadores.

En el Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2019, último publicado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), se señalan las necesidades de formación de cada sector de actividad en relación con las TIC. Para una mayor concreción, se adjunta su enlace:

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/observatorio/necesidades-formativas.html>

En este contexto, las actuales Comisiones Paritarias Sectoriales definen los planes de formación de referencia sectorial. Estos son tenidos en cuenta en las convocatorias de ayudas a la formación de oferta para trabajadores ocupados y desempleados que el SEPE y las Comunidades Autónomas publican cada año.



Por otra parte, con fecha 16 de septiembre de 2019, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social presentó el marco de colaboración para desarrollar convenios con empresas tecnológicas para fomentar su conocimiento y visualización a través de las páginas web del SEPE y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE).

El objetivo es la capacitación de las personas en nuevas tecnologías en respuesta a las necesidades derivadas del proceso de cambio tecnológico y digital. Se trata de una nueva forma de cooperación público-privada que pretende expandir el proceso de la transformación digital a todas las personas, empresas, territorios y sectores productivos.

Mediante esta iniciativa se busca lograr una mayor visualización y un acceso universal y gratuito a las actividades formativas realizadas por las empresas tecnológicas -tanto cursos como a recursos formativos en competencias digitales de alto nivel-. Todo ello, a través del espacio “Digitalízate” de las web corporativas de la FUNDAE y del SEPE. Se puede acceder a este espacio web en el siguiente enlace:

<https://www.fundae.es/trabajadores/digital%C3%ADzate>

De este modo, se pretende facilitar la adaptación de miles de trabajadores, de desempleados de autónomos y de las pymes, a los nuevos procesos de producción, a las nuevas formas de consumo y a la propia dinámica del mercado laboral.

La formación ofrecida es transversal y, por tanto, apoya a todos los sectores en general. Concretamente, las acciones formativas se encuentran orientadas al aprendizaje sobre inteligencia artificial, programación, gestión de datos (big data), ciberseguridad, internet de las cosas, lenguajes y metodologías de programación, marketing digital, comercio electrónico y cloud computing. Todos los contenidos se ofrecen en diferentes niveles e idiomas, por lo que se garantiza la accesibilidad a un buen número de destinatarios.

A día de hoy, se han firmado un total de 12 convenios con las siguientes empresas tecnológicas: Amazon Web Services (AWS), CISCO, Cloudera, Everis, Fundación Accenture, Fundación Telefónica, Google, Huawei, IBM, LPI Linux, Oracle y SAP.

De este modo, el SEPE en el ámbito de sus competencias ya está apoyando e impulsará en el futuro medidas de apoyo mediante sus actividades y convocatorias de formación para el empleo y de acuerdo con la estrategia de país planteada en la programación de gobierno de los principales partidos políticos. En resumen, esta estrategia comprende las siguientes medidas relacionadas con la transformación digital:





- El Plan de apoyo a las tecnologías incentivadoras del cambio (big data, internet de las cosas, supercomputación...).
- La Estrategia Nacional de inteligencia artificial.
- El potenciamiento de la tecnología 5G.
- El programa para atraer y retener el talento de mujeres en el ámbito digital, que comience por incentivar las vocaciones en edades tempranas.
- El avance de la digitalización de la Administración para la evaluación y definición de políticas públicas y para la agilización y mejora de los servicios públicos.
- El Plan de ciberseguridad.
- Los programas específicos para proteger a los menores en la red.

En esta misma línea, hay que señalar que, en el Eje 2 “ Formación” del Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre y publicado mediante la Resolución de 7 de diciembre de 2018 de la Secretaría General de Empleo. En su Eje 2, uno de los objetivos básicos es la mejora de la competitividad de las empresas a través de la cualificación de las personas mediante el ajuste de las competencias de los trabajadores a los requerimientos actuales y futuros del mercado de trabajo. En concreto, la Medida 14 recoge programas de formación en competencias digitales dirigidos a dar respuesta a las nuevas necesidades provenientes del proceso de cambio tecnológico, digital y productivo.

Igualmente, en el Plan Reincorpora-t 2019-2021 para prevenir y reducir el desempleo de larga duración, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de abril de 2019 y publicado mediante Resolución de 8 de abril de 2019, de la Secretaría de Estado de Empleo, se implantan medidas en el Eje de formación cuyo objetivo es mejorar la competitividad de las empresas a través de la cualificación de las personas, ajustando las competencias de los trabajadores a los requerimientos actuales y futuros del mercado de trabajo. En concreto, la Medida 21 establece programas de formación en competencias digitales, dirigidos a dar respuesta a estas nuevas necesidades.

Por otra parte, cabe resaltar que la formación es una de las palancas fundamentales para un empleo cualificado que revierta en la mayor competitividad de las empresas. En ese sentido las Agendas Industriales de los diferentes sectores que prevén actuaciones a medio plazo recogen, todas ellas, medidas para la formación. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo colabora con los sectores para que sus propuestas en este ámbito se recojan en el Ministerio de Educación y Formación Profesional

Asimismo, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Fundación EOI, que cuenta con programas formativos que responden a los retos que la digitalización y las nuevas tecnologías demandan.



Además, a través de la Secretaria de Estado de Turismo, en colaboración con la Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P (SEGITTUR), lanzó el pasado 1 de abril de 2020 un conjunto de acciones formativas dentro del programa Anfitriones Turismo, con el objetivo de que los profesionales del sector turístico puedan aprovechar lo mejor posible la situación de confinamiento decretada con motivo de la COVID-19, y estar mejor preparados para afrontar la salida de la crisis actual.

SEGITTUR ha adelantado la apertura de 9 cursos del programa Anfitriones y han convocado seis nuevos cursos, a los que se han inscrito más de 1.200 nuevos alumnos, para alcanzar un total de 2.593 inscripciones de alumnos Anfitriones en 2020. El plan fue presentado y debatido en las reuniones del 23 de abril del Comité Interdestinos y del Grupo de Trabajo de Calidad Turística.

Por otra parte, SEGITTUR ha desarrollado la Plataforma de Capacitación y Formación Turística, bajo tecnología Open edX, para apoyar a las empresas y los trabajadores del sector del turismo. Igualmente, para apoyar a las Comunidades Autónomas se han cedido los materiales formativos. Se han publicado 27 manuales formativos abiertos, que han tenido más de 1.000 descargas. Se ha publicado una página web específica de información esta actuación que ha sido accedida 7.121 veces por 5.200 usuarios.

Por otra parte, partiendo de la necesidad de posicionar la transformación digital de la economía española entre las prioridades de la legislatura, la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, trabaja en una Agenda Digital en el que se recogerán los elementos para una estrategia nacional de transformación digital.

Entre los ámbitos a cubrir por la estrategia destaca el de las competencias digitales, para lo cual se está elaborando un Plan de Capacitación Digital que entre otras medidas prevé la creación de Centros Nacionales de capacitación digital en todas las provincias. También propone establecer Programas Profesionales Universitarios de Re-Skilling y Up-Skilling dirigidos a profesionales dentro del mercado de trabajo, de manera que, tengan el instrumento para responder a los cambios provocados por el cambio tecnológico.

Para finalizar, se destaca que desde la Entidad Pública Empresarial Red.es, a través del Programa Acelera PYME, se ponen a disposición de pymes y autónomos recursos de asesoramiento y formación para impulsar sus procesos de digitalización y transformación digital. En su portal web se recogen medidas urgentes para responder al impacto económico de la COVID-19, con iniciativas que formación, capacitación, gestión del talento y aprendizaje. Proceden de una serie de fuentes públicas y privadas,



y atienden a las necesidades de digitalización y adaptación tecnológica de las empresas y sus trabajadores.

Se desarrollan programas de difusión, capacitación TIC, digitalización y transformación digital especialmente dirigidas a las pymes, como por ejemplo la Red de Oficinas de Transformación Digital, y la red de Asesores Digitales. Con ello se impulsan iniciativas de asesoramiento y formación que permiten a las empresas adaptar sus procesos de trabajo y desarrollar programas de adaptación de los trabajadores a la nueva realidad digital y tecnológica.

Madrid, 16 de junio de 2020